

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redacción.



Se admiten suscripciones en esta capital en la Imprenta de la Union, á cargo de los socios, Nicolás Soler, Rafael Serna y Sebastian Ruiz, calle Antigua del Correo núm. 1.º

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de Oficio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instrucción pública.—Sección 1.ª

Adjunto remito á V. S. copia del anuncio de hallarse vacante una categoría de termino en la facultad de medicina de las Universidades del reino, por salida de Don Bartolomé Obrador que lo obtiene, á fin de que disponga V. S., para los efectos consiguientes, que se inserte en los Boletines oficiales de las provincias de ese distrito universitarios, y se fije en los parajes públicos de esa escuela; dando V. S. cuenta á esta superioridad de quedar cumplida la presente disposición en todas sus partes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Abril de 1853.—El Subsecretario, Antonio Escudero.—Sr. Rector de la Universidad de....

Anuncio que arriba se cita.

Por Real orden de 18 de Marzo próximo pasado se ha mandado sacar á público concurso la categoría de termino que existe vacante en la facultad de medicina en las Universidades del reino, á consecuencia de la renuncia del cargo de profesor en dicha facultad presentada por D. Bartolomé Obrador, nombrado para otro cargo público.

Los catedráticos que lleven el tiempo de cinco años de servicio en la enseñanza con categoría de ascenso, elevarán al Ministerio de Gracia y Justicia en el período de un mes, contado des-

de la fecha de este anuncio, sus respectivas solicitudes documentadas con arreglo al art. 159, título 7.º de la sección 5.ª del reglamento de estudios vigente; en la inteligencia de que pasado dicho plazo no se admitirá instancia alguna aun cuando sea su fecha la prefijada.

Madrid 26 de Abril de 1853.—El Subsecretario-Antonio Escudero.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

CIRCULAR NUMERO 87.

Habiéndose fugado del pueblo de la Recueja Onofre Roman vecino de Viar provincia de Alicante á donde era remitido por la justicia de la Olmeda del Rey: encargo á los Alcaldes y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia practiquen las oportunas diligencias para conseguir la captura del indicado Onofre Roman, cuyas señas se insertan á continuación, el cual caso de ser habido lo pondrán á disposición del Alcalde de la espresada villa de la Recueja, á los efectos correspondientes. Albacete 30 de Abril de 1853.—Agustín Gomez Inguanzo.

Señas.

Edad de 20 años poco mas ó menos, estatura regular, barbilampiño, ojos azules, color bueno, viste calzon de pana azul, en mangas de camisa, alpargates y manta morellana.

Obispado de Orihuela.

En cumplimiento de lo dispuesto por S. M. en Real decreto de nueve de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno relativo á la venta de los bienes devueltos al Clero en virtud del último Concordato, no habiendo tenido efecto la primera subasta por no haberse presentado licitadores se señala para el segundo remate de las fincas que despues se espresarán capitalizadas bajo el mismo tipo que se hizo en la primera en conformidad de la Real orden de seis de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos, el dia catorce de Mayo próximo siendo las fincas á saber:

PROVINCIA DE ALICANTE.

Pueblo en que radican las fincas.	Situacion de las mismas.	Procedencia.	Cargas de justicia.	Cargas eclesiásticas.	Renta anual.	Valor capital que es el tipo para la subasta.
Alcante.	Un convento solar calle Mayor.	Religiosas Dominicas				185580
Idem	Una casa solar calle de San Juan de Alicante.	Cofradia del clero de Sta. Maria.				180
Idem	Una casa solar calle del Norte.	Idem.				160
Idem	Once jornales, tierra secana partido de Rebolledo.	Monjas Agustinas.			320	10666 22
Idem	Trece taullas seis octavas catorce brazas tierra secano partido de Bucarot.	Cofradia del clero de Sta. Maria.			75	2500
Idem	Seis taullas tres cuartas tierra huerta partido de la condomina.	Monjas de Sta. Faz.			240	7939 33
Idem	Cuarenta y ocho taullas tierra huerta, partido del Raspeig.	Idem.			160	5333 11
Idem	Una casa solar calle del Norte.	Cofradia del clero de Sta. Maria.				100
Idem	Una casa en el Arrabal Roig.	Agustinas de dicha ciudad.				2970
Idem	Otra junto á la Ermita del Socorro	La misma Ermita.				5400
Idem	Otra que perteneci6 á la	misma Ermita.				2700
San Juan de Alicante.	Una y media taullas tierra huerta partido de Capucho	Monjas de Sta. Faz.			30	4000
Idem	Un pedazo de tierra huerta partido de Palan.	Idem			50	1666 22
Machamiel.	Catorce jornales tierra secano partido Hoya de Carratalaus.	Idem			360	12000
Idem	Veinte y seis taullas tierra secano partido de los Boltes.	Idem			100	3666 22
Idem	Seis taullas tierra secana partido del Fondo.	Idem			60	2166 22
Idem	Cinco y media taullas tierra viña partido del Cantalar.	Idem			6	2166 22
Idem	Una casa calle del Sol.	Mininos de dicha villa.			48	2700
Idem	Otra en la misma calle.	Idem				2710
San Vicente del Raspeig.	Dos jornales dos una cuarta tan-lla tierra secana partido del mismo nombre.	Monjas de Sta. Faz.			50	1733 11
Elche.	Una Hacienda con casa, de setecientas tres taullas tierra secana partido del Portichuelo.	Monjas de Sta. Clara			3200	133733 11
Idem	Un cuarto de hilo de agua de la acequia mayor.	Idem			75	2500
Rojales.	Una casa calle del Arco.	Adjudicada por débitos.			150	5375
Elche.	83 taullas 7,8 16 brazas tierra secana con casa, partido de San Anton.	Monjas de Sta. Clara			625	23499 33
Idem	Una hacienda con casa de 461 taullas las 7,8 12 brazas partido de Torrellano.	Idem			1500	55099 10
Coix.	9 taullas tierra secana partido del Reiquero	Carmelitas de dicha villa.				405

Monforte.	60 taullas tierra secana con casa.	Monjas de Sta. Clara	500	10000
Novelda.	5 id. huerta partido y riego de Ledua.	Monjas de Sta. Faz de Alicante.	480	15999 55
Orihuela.	Una casa horno sita en la calle de la Feria.	Monjas de Sta. Lucia.	1100	27250
Idem	8 taullas 24 3/8 brazas tierra huerta partido de Beniel.	Monjas Salesas.	520	41855 11
Almoradi.	5 taullas 5 1/8 9 brazas tierra huerta partido de Franco.	Idem	250	9555 10
Idem	5 taullas huerta partido de la Daya	Idem	140	4666 22
Orihuela.	50 taullas huerta partido del Medamiento.	Idem	954	54155 44
Finestrat.	2 anegadas tierra y dos horas de agua partido del camino de Reig.	Idem	400	11000

PROVINCIA DE VALENCIA.

Ayora.	Un huerto junto al convento de Dominicos.	Religiosas Dominicanas	45	1550
Idem	4 taullas huerta partido de la cruz vieja.	Idem	165	4950
Idem	in Molino de Aceite.	Idem	270	6075
Idem	Una barchilla de sembradura tierra secala y media barchilla id. con olivos.	Hermita de San Roque.	12	560
Idem	Un Olivar partido del cerro.	Hermita de Rosario.	90	2700
Idem	Dos barchillas de sembradura.	Id. de S. Antonio.		520
Idem	Una y media barchilla de sembradura.	Id. de S. Sebastian.	8	240
Idem	Una casa calle del Pilar.	Id. de Sta. Barbara.	120	2700

PROVINCIA DE ALBACETE.

Caudete.	Un edificio convento extramuros de dicha villa.	Religiosas Capuchinas.				60000
Idem	Un huerto contiguo al convento de carmelitas.	Idem	4000	2000	1850	61000

Cuyo remate en el dia que queda designado se ha de verificar en el despacho de esta Provisoria situado en el Palacio Episcopal abriéndose estrados á las nueve de la mañana en cuyo acto al que concurriran el Sr. Administrador de Estancadas de esta ciudad y su partido en representacion del Señor Administrador de Contribuciones directas de la provincia se admitiran las proposiciones que hicieren los licitadores con tal que no bajen de la cantidad que sirve de tipo para la subasta. Si entre tanto quisieren algunas personas obtener otras noticias con relacion á cualquiera de las mencionadas fincas podran enrase de las que constan del expediente general que estara de manifesto, advirtiéndose que en cuanto á las fincas cuyo valor excede de diez mil rs. vn. debera celebrarse doble subasta ante el Sr. Visitador eclesiastico de la villa de Madrid en el dia señalado para el remate en esta ciudad, y que el pago de estos bienes se verificara en la forma y en los plazos que designa el citado Real decreto en mitalico ó en titulos de la deuda consolidada del tres por ciento interior y exterior como se previene en el articulo 5.º del indicado Real decreto.

Lo que se anuncia al público con el objeto de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de las expresadas fincas puedan acudir con el fiador correspondiente segun esta mandado á hacer las proposiciones en los parajes señalados, y en el dia y hora que se cita. Orihuela á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Pedro R. del Tio.—Por mandado de su Señoria, Ramon Roel.

Indice de los Reales decretos ordenes y circulares insertas en el Boletin oficial en todo el mes de Abril de 1855.

Núm. 59.

Articulo de oficio. Precio de los articulos de suministros.

Continuacion del reglamento de Estudios.

Anuncio del Manual de papel sellado y cuadro.

Núm. 40.

Gobierno de Provincia. Circular núm. 57. Direc.

cion general de Contribuciones Indirectas, sobre arbitrios de los Ayuntamientos.

Otra núm. 58. Para la captura de Juan Roqueduran.

Otra núm. 59. Para la de José Soriano.

Otra núm. 60. Sobre la distribucion de quintos en las provincias del Reino.

Núm. 41.

Gobierno de Provincia. Circular núm. 61. Sobre la vacante de Alcaide de Yeste.

Circular de la Audiencia, sobre la Real orden para el pago de contribuciones de las fincas embargadas por los Tribunales.

Manifiesto de los baños y sus temporadas.

Subasta sobre las sales de Fuente-Alvilla.

Núm. 42.

Ministerio de la Gobernacion. Recomendacion de una Guia militar.

Gobierno de Provincia. Circular núm. 66. Sobre el estado de vecinos.

Circular de la Administracion, sobre derechos de hipotecas.

Id. sobre certificaciones de los bienes de propios.

Id. del Gobierno Militar, sobre traslacion de regimientos.

Anuncio de subasta de la fábrica de Sal de Fuente Alvilla.

Id. de escuelas de Castellon de la Plana.

Continuacion del reglamento de Estudios.

Anuncio sobre las matriculas industriales y de comercio.

Núm. 43.

Gobierno de Provincia. Circular núm. 67. Sobre cuentas de vigilancia pública.

Anuncio del sorteo de decimas de quintos.

Continuacion del reglamento de Estudios.

Anuncio del tratado del Código de las Sres. Astudillo y Garrido de Granada.

Núm. 44.

Gobierno de Provincia. Circular núm. 68. Sobre el impuesto de carnes.

Otra núm. 69. Sobre un puente en el Jucar.

Otra núm. 70. Para la prision de Domingo Llagaria.

Ministerio de la Gobernacion. Real orden sobre reconocimiento de quintos.

Id. sobre pago de alquileres de los empleados.

Id. sobre guardia de honor á las Autoridades civiles.

Núm. 45.

Gobierno de Provincia. Circular núm. 69. Sobre Estados de los Estrangeros.

Circular de la Diputacion provincial, con el repartimiento de quintos.

Anuncio para la subasta de cereales del Canal de esta Capital.

Ministerio de la Gobernacion, sobre formalidades para los expedientes de venta de fincas de Beneficencia.

Anuncio de la vacante de la Secretaria de Ayuntamiento de Bogarra.

Núm. 46.

Gobierno de Provincia. Circular núm. 70. Presupuesto de presos pobres de Casas Ibañez.

Otra núm. 71. Sobre el pago del Boletín provincial.

Ministerio de Fomento. Real orden sobre pago de Portazgos.

Manifiesto de Diego Garcia Perez por el Juzgado de Casas Ibañez.

Extracto de las cuentas provinciales del mes de Marzo último, y su estado y resultados.

Núm. 47.

Ministerio de la Gobernacion. Sobre pago de medias anatas.

Gobierno de Provincia. Circular núm. 72. Sobre presos pobres de la Roda.

Otra núm. 73. Sobre receptores y colectores de Cruzada.

Circular de la Comandancia Militar, sobre justificacion de existencias.

Condiciones de los jóvenes para su ingreso en el Colegio de Guardias civiles.

Anuncio para la subasta de leñas y pinos del Salobre.

Idem de pastos del lugar de Villaverde.

Idem de pastos y hoja de Povedilla.

Idem idem de Cotillas.

Idem de la vacante de médico de Fuente-Alvilla.

Idem de unas cátedras de medicina que espresa.

Idem de otra de la Universidad de Santiago.

Núm. 48.

Gobierno de provincia. Circular núm. 74, sobre débitos de pósitos.

Id. núm. 75, para la captura de Gaspar Ruiz.

Anuncio de la Junta de la deuda pública para la 17.ª subasta.

Núm. 49.

Gobierno de provincia. Circular núm. 76, sobre la paraca de D. Antonio Gallego.

Id. núm. 77. Presupuesto de presos pobres de Alcaráz.

Id. núm. 78, sobre contestacion á la circular de guardas de monte.

Anuncio de la existencia de un buey en la provincia de Jaen.

Circular del Ministerio de la Gobernacion, sobre aplicacion del programa ministerial del 16, y sus ensanches gubernativos de imprenta.

Anuncio de pastos en Paterna.

Id. de una cátedra de medicina en la Universidad de Granada.

Núm. 50.

Ministerio de Fomento, sobre sociedades por acciones.

Gobierno de provincia. Circular núm. 80, sobre presupuestos municipales.

Id. núm. 81, para la captura de Andres Navarro.

Id. núm. 82, para la de Antonio Palazon y Anton Cura.

Circular de la Administracion provincial para la cobranza del 2.º trimestre.

Id. para la cobranza de atrasos hasta 1852.

Anuncio del Recaudador de esta Capital para id.

Id. para la subasta de una notaria de remos en Piedrabuena.

Núm. 51.

Gobierno de Provincia. Circular núm. 83. Reparto de presos pobres de Albacete.

Id. núm. 84, del partido de Chinchilla.

Id. núm. 85, sobre licencias de escopeta y de caza.

Id. núm. 86, sobre un hombre muerto en Tomelloso.

Id. núm. 87, sobre extractos de cuentas municipales mensuales.

Ministerio de Hacienda. Real orden sobre minas.

Circular de la Direccion de Rentas sobre hipotecas

Anuncio de pastos de Fuentealamo.

Continuacion del Reglamento de estudios.